

Nota de prensa

Para ELA el acuerdo entre el Consorcio Haurreskolak, LAB y STEE-EILAS es un claro retroceso en las condiciones laborales y en la educación de 0-3

En la mesa de negociación de ayer, el Consorcio Haurreskolak, LAB y STEE-EILAS firmaron un acuerdo que suponen un claro retroceso en las reivindicaciones de los últimos meses.

El único punto que el Consorcio ha puesto encima de la mesa es la retirada del recurso interpuesto contra la sentencia que daba razón a los trabajadores y trabajadoras por lo recortes aplicados en los salarios, a cambio de la suspensión de cualquier reivindicación y movilización. Y eso es precisamente lo que ha logrado.

El acuerdo dice:

- Que se iniciará la negociación de un nuevo acuerdo si se cumplen los compromisos firmados.
- Que los sindicatos se comprometen a desconvocar todas las huelgas y paros previstos.
- Que se mantendrán los salarios del convenio 2007-09.
- Que a partir de 2012 las cuestiones salariales se decidirán en la Mesa General y no en la mesa sectorial.
- Que el Consorcio retirará el recurso presentado contra la sentencia por los recortes.
- Que se toma el compromiso para crear una comisión técnica para el análisis de los problemas que se vean en Haurreskolas concretas, también en aquellas en las que haya un único educador o educadora.

El que el Consorcio retire el recurso contra la sentencia de los recortes salariales no deja de ser un mero cumplimiento del convenio y de la sentencia dictada. Algo que necesariamente debe cumplir en cuanto se ratifique la sentencia.

El acuerdo dice que los salarios serán los establecidos por el convenio 2007-09. Esto supone, tal y como aceptaron LAB Y STEE-EILAS en la mesa de la víspera, la renuncia a la subida salarial de 2010 y 2011, es decir la renuncia a la subida del 5,4% que las trabajadoras y trabajadores de Haurreskolak no hemos tenido.

Llevar la negociación de las cuestiones salariales a Mesa General es alejar por completo la negociación de las trabajadoras y trabajadores del sector y debilitar mucho su fuerza. Esto supone, en la práctica, aceptar la congelación salarial hasta 2012 y su mantenimiento mientras no haya firma en Mesa General, o se acuerde la congelación o el recorte con firma en minoría de CC.OO. y UGT o por decisión unilateral del gobierno. Es comprensible que el Consorcio apueste

por ello, pero ¿por qué alejan LAB y STEE-EILAS el poder de negociación de las trabajadoras y trabajadores que han demostrado una enorme fuerza reivindicativa?

Dicen que se creará una comisión técnica para analizar los problemas que pueda haber en algunas Haurreskolas. Pero formulado de esta manera el acuerdo es un cheque en blanco para que el Consorcio continúe con su política de recortes. Los problemas los entendemos de modo distinto los trabajadores y trabajadoras y la patronal, y puede que después de analizar no se vaya más allá. Este punto no ata en nada al Consorcio y puede mantener los recortes sin problema alguno.

Son notorias las ventajas del acuerdo para el Consorcio (a cambio de retirar el recurso a una sentencia que probablemente tarde o temprano tendría que cumplir, logra la desactivación de cualquier reivindicación), pero resulta difícil ver las ventajas del acuerdo para las trabajadoras y trabajadores, para el proyecto educativo y el servicio ofrecido, en aras a dar solución a las cargas de trabajo y los problemas existentes en la actualidad. Resulta incomprensible que LAB y STEE-EILAS después de enviar la víspera sus mínimos para el acuerdo (claramente insuficientes y ambiguos para ELA), estampen su firma al día siguiente con unos contenidos notablenete inferiores a los exigidos.

ELA considera que la lucha de los últimos meses no merece un acuerdo de este tipo, que las trabajadoras y trabajadores que han salido a la calle con sus reivindicaciones no merecen este trato. ELA no comprende que con semejantes contenidos se suspendan nuestras reivindicaciones, la huelga convocada y el resto de movilizaciones y la prisa de LAB y STEE-EILAS para la firma, sin hacer ninguna asamblea ni recibir la aprobación de las trabajadoras y trabajadores.

En la mesa de negociación de ayer, al igual que anteriormente, ELA hizo peticiones concretas para la reversión de los recortes:

- El cumplimiento del convenio y la sentencia por los recortes en cuanto a salario.
- Aplicación de la subida salarial de 2010 y 2011 que no se ha aplicado hasta el momento (2010: IPC (0,8) + 0,8; 2011: IPC (3) + 0,5), en total %5,4.
- Aplicación de los ratios anteriores a los recortes, especificando cuales deben ser estos.
- La segunda educadora o educador en las haurreskolas donde únicamente exista una o uno.

ELA de ninguna manera acepta este acuerdo, se reafirma en los puntos básicos que nos han llevado a movilizarnos hasta el momento y se compromete a seguir haciendo lo que esté en su mano para hacer frente a los recortes y dar pasos en la defensa de las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores de las haurreskolas.

En Bilbao, a 5 de octubre de 2011